

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Más de 4 millones de euros para contratar el servicio de transporte público de viajeros por carretera Pamplona-Tafalla para 6 años

Este nuevo servicio integra itinerarios troncales, radiales y a demanda

Miércoles, 25 de julio de 2018

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza al director general de Obras Públicas la celebración del contrato del servicio de transporte público regular de viajeros de uso general por carretera entre Pamplona / Iruña y Tafalla, por un plazo de 6 años, para el que se destinan 4.146.561 euros.

Este nuevo contrato, cuya licitación no es inminente, integrará los servicios que se vienen prestando actualmente en una nueva concesión. Previamente, se publicará un anteproyecto en el portal de Gobierno Abierto para la realización de alegaciones formales a la propuesta que ha sido diseñada con visión comarcal, para responder a las demandas existentes de movilidad de la población de acceder a los servicios de interés general situados en Tafalla, cabecera de comarca, así como en Pamplona / Iruña. Otros objetivos planteados son la eficiencia técnica y económica del servicio, la sostenibilidad medioambiental y la accesibilidad para personas con movilidad reducida. El nuevo servicio reforzará la conexión de transporte público entre Tafalla y Pamplona ofreciendo diferentes frecuencias, paradas en zonas hospitalaria y universitaria, y una mayor accesibilidad territorial.

La nueva concesión es resultado de un proceso de participación pública llevado a cabo en la zona y que introduce mejoras significativas respecto a la propuesta inicial. En el proceso abierto, participaron de manera muy positiva los Ayuntamientos y el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media .

Así, el nuevo servicio se ha estructurado en tres tipos de itinerarios: troncales, radiales y a la demanda. Los itinerarios troncales conectarán Olite / Erriberri, Tafalla y Pamplona / Iruña . Los radiales conectarán las localidades de la Zona Media con Tafalla, donde se podrá trasbordar con los itinerarios troncales para conectar con Pamplona / Iruña. Y los itinerarios a demanda, conectarán las localidades de menor tamaño con Tafalla así como con Pamplona / Iruña mediante transbordo a las líneas troncales.

Con el fin de habilitar un espacio adecuado y seguro para realizar estos transbordos, se ha construido un intercambiador en la calle Pesquera de Tafalla. Este intercambiador se conectará, mediante un servicio de lanzadera, con las paradas de calle Recoletas y Avenida Baja Navarra, prolongándose hasta el centro de salud de dicha localidad los

días laborables por la mañana. El servicio lanzadera podrá ser utilizado por usuarias y usuarios de las líneas radiales y por la población de Tafalla a modo de transporte urbano.

Mejoras de los servicios

La renovación de los servicios implicará otras mejoras importantes:

-Renovación de los vehículos: dicha renovación supondrá reducir la antigüedad de los vehículos que actualmente prestan el servicio, incorporando mejoras tecnológicas y, fundamentalmente, mejorando la accesibilidad.

-Mejora de la información a usuarias y usuarios mediante equipos embarcados, aplicaciones y sistemas de información implantados por el Gobierno de Navarra. Así, toda la información del servicio se integrará directamente en dichos sistemas de información y será accesible para usuarios y usuarias. Además, se controlará de forma eficaz y telemática el correcto cumplimiento de los servicios en cuanto a horarios de paso por los puntos parada, aspecto fundamental para la calidad del servicio.

-Mejora de la conexión con las zonas hospitalarias de Pamplona /Iruña.

-Extensión del servicio de transporte público a poblaciones que hasta ahora carecían de él, mediante el transporte a demanda en vehículos turismo.

Renovación del sistema de transporte: PITNA

La autorización para la licitación del presente contrato es el inicio del proceso de renovación concesional de todo el sistema de transporte, PITNA (Plan Integral de Transporte Público Interurbano de Navarra) que se está llevando a cabo para toda Navarra. Ya están diseñados los servicios para la zona de Tudela, de Estella y de Baztan-Bidasoa, se está culminando el diseño de Sakana (Alsasua) y Noroeste (Leitza), y se está avanzando en Pirineo (Occidental y Oriental).